

Reflexiones en torno a Seguridad/ciudad/inseguridad

Ana Rugiero P. *

Se exponen diferentes conceptos que es dable asociar a formas, espacialidades y usos, en relación a la percepción de la seguridad por parte de los ciudadanos. Asociación que se sustenta en un enfoque semiótico acerca de lo espacial. Se plantea que el problema debería abordarse a niveles sociales fomentando la seguridad como objetivo societario al cual concurren «urbanización» y «urbanidad» -con el compromiso inherente a la calidad de ciudadano-, enfatizando la accesibilidad urbana como más eficiente y solidaria en comparación con la atomización de áreas seguras de carácter semipúblico

This paper presents different concepts which are related to forms, spaciality and uses which in turn are connected to people's perception of security. Such association is based in a semiotic viewpoint of spaciality. It is postulated that the problem should be approached at a social level, promoting security as each and everyone's objective where urbanization and good manners should meet and stressing urban accessibility as more efficient and with a higher degree of solidarity when compared to the atomization of safe semipublic areas.

INTRODUCCION

El tema de la «seguridad» particularizado, como «ciudadana», está siendo debatido a diferentes niveles, desde lo más público -las propias autoridades de Gobierno Interior-, hasta lo más privado -la familia (1) -. Aún no siendo una problemática exclusiva de nuestro país, tenemos motivaciones, desafíos e intereses propios que nos llevan a abordarlo. Los hechos en que han sido heridos y/o asaltados estudiantes adolescentes -en áreas concurridas-, o casos de violación y muerte de niños -en el barrio, en el sitio eriazo, o en el seno mismo del hogar; víctimas que son nuestros hijos, nietos; nuestros 'vecinos';

nuestro 'futuro'-, han sido decisivos en esta 'prioridad' que se está dando a un problema que, si bien no es de reciente

(1) «Con la recurrencia del tema de la delincuencia no controlada hemos llegado al límite de la paciencia en la búsqueda de explicaciones que debemos dar todos los días a nuestros hijos (...) Incluso han aparecido talleres a cargo de psiquiatras en el seno de nuestros colegios por el evidente compromiso del rendimiento escolar ... ». En: Cartas al Director «El Mercurio» del 11-9-93, pg. 2.

* Arquitecta. Académica e Investigadora de la FAU, U. de CHILE. Profesora de Cursos de Teoría y Crítica de la U. Mayor y de Teoría II de la U. de La República.

aparición, sí está resultando de mayor frecuencia y, por sobre todo, de características cada vez más desconcertantes.

Desde una aproximación sociológica, podría decirse que tales hechos parecen corresponder a lo masivo, a la anomia, a la multiplicidad y la superficialidad con que se está dando la socialidad en nuestros tiempos; o puede recurrirse a estadísticas y porcentajes para concluir que todo esto está entre lo «normal», el «promedio», lo «inevitable». Desde otras disciplinas, como las que contemplan el territorio de lo social, habría una disposición, de parte de gestores y usuarios de lo urbano, a precisar roles y responsabilidades posibles, que parten de un cierto conocimiento -a modo de 'nociones', más o menos vagas, más o menos generalizadas-, sobre la existencia de una diversidad en los grados de consolidación de las áreas urbanas (sectores de indigencia evidente y sectores de imagen paupérrima vs sectores de imagen idílica o francamente ostentosos); o bien, incoherencias más o menos admitidas, entre grupo y territorio (sectores medios, en lo económico y lo cultural, que optan por la vivienda en la periferia, antes que por los beneficios de la consolidación urbana). Aún sin pretender que ello sea causa de acciones delictuales, éstas últimas constituyen una alerta que motiva a abordar la posibilidad de que exista algún tipo de relación entre territorio conformado y acciones indeseables.

Al aproximarnos a la temática de la seguridad ciudadana respecto de la delincuencia pensamos no sólo en la relacionada con el delito efectivo, sino con su prevención, la minimización de sus secuelas -por ej.: atención oportuna de servicios de Salud-, así como las sanciones de diversa índole -desde las morales a las judiciales-, que pongan en evidencia mecanismos que desincentiven las conductas antisociales. En tal sentido, evocamos con cierta extrañeza, que la ciudad fue planteada, históricamente, como segura respecto de la inseguridad de lo rural -o, más precisamente del campo abierto⁽²⁾ -¿Otras épocas, sim-

plemente? Atribuir a la condición de «metrópolis» que podría asignársele a Santiago, toda la causalidad de los hechos delictuales que nos preocupan, no nos exime de reconocer que el problema tiene particularidades que dicen relación con aspectos culturales, idiosincráticos y valóricos, lo que a su vez determina que las soluciones no sean unívocas ni generalizables. La cuestión de fondo es que el tema nos afecta, -y subrayemos la importancia que tiene, de por sí, esta solidaridad-. Resulta esperable, entonces, que lo visualicemos en su especificidad, como un problema hasta cierto punto nuestro, y cuya solución también tiene la potencialidad de ser nuestra.

Además del sustento territorial que tiene lo social, la adjetivación de la 'seguridad' como 'ciudadana' nos remite específicamente a las espacialidades de la ciudad. De allí que aparezca como atingente que, desde nuestra profesión de arquitectos con formación en la urbanística, nos preguntemos si las formas de nuestros espacios públicos y/o privados tienen alguna característica que pueda estar incidiendo en la cantidad o modos en que se producen estos hechos. O bien: si a partir del análisis de nuestros espacios físicos pueden inferirse condiciones favorables para la percepción y la efectiva existencia de condiciones de seguridad, incluyendo la relacionada con la delincuencia. Lo relevante sería aportar efectivamente a la solución del problema, y no simplemente al debate sobre sus características.

(2) La construcción de hospitales, escuelas, universidades y otros programas de carácter social, fue priorizada ya en las primeras disposiciones sobre la modalidad de la colonización española en América («Urbanismo Español en América», 1979). Agréguese a ello que uno de los argumentos esgrimidos en el siglo XVIII para la fundación de nuevas 'villas', fue posibilitar la resolución de problemas relativos a la administración de justicia, y que, entre las construcciones básicas contempladas estaban la Iglesia y el Cabildo y la Cárcel (Lorenzo: 1985).

EL ENFOQUE

Se expone aquí un enfoque global, de carácter reflexivo, a partir de la óptica de la significación. Ello implica considerar que forma, espacio y uso son 'signos', calidad que deviene de la relación de cada uno de ellos con concepto(s), al que se encuentran ligados por convenciones sociales. La asignación de significados que trataremos surge de: a) la carga significativa de las formas en sí mismas, y b) algunos de amplio manejo y difusión, en nuestro medio.

Sacar a la luz determinados significados los constituye en 'blanco' de su cuestionamiento; contamos con éso, pues sostenemos que sólo en la medida en que se amplíe el 'plano de significados' que determinado grupo social admite como asociable a un objeto o fenómeno de la realidad, es dable esperar codificaciones nuevas a nivel societario, claramente direccionadas a objetivos compartidos.

Un análisis como el que se aborda, no implica una postura «determinista», enfoque que plantea la 'forma' como directriz de conductas y usos personales o sociales. Antes bien, estamos conscientes de que en los usos existen grados de innovación -individual o colectiva-, capaces incluso de institucionalizarse y promover innovaciones en las formas, lo que es diametralmente opuesto a dicha concepción. Es al interior de los sistemas de significación, o conjunto de relaciones entre formas, espacios y usos, con sus significados -que conforman lo valórico y lo idiosincrático-, donde se encuentran los signos efectivos que ilustran lo propio de una sociedad y su territorio.

Reconocemos, además, en esta actitud activa ante lo propuesto, el recurso de la 'omisión' por parte de los habitantes, -término con el cual denomino el «no uso»-, del espacio o la forma dada (y que en la postura determinista se pretende «impuesta», y como tal, promotora de un determinado uso). El no uso es, no sólo posible, sino un auténtico mecanismo de generación de significados, que puede alcanzar el rango de una constante, en determina-

das épocas o momentos, en ciertos lugares o sectores urbanos. La omisión, en la medida que la visualicemos como ligada a lo no deseado, tiene importancia en tres instancias: i) por su incidencia en situaciones de «inseguridad» frente a la delincuencia; ii) por su capacidad de ilustrar sobre posibles rasgos valóricos, culturales o idiosincráticos; y iii) por su aporte a la apertura del sistema, a su retroalimentación y/o recodificación.

Veremos pues, ciertos significados atribuibles a determinadas conformaciones del espacio urbano -según autores citados-, y cómo se pueden articular formas y conceptos que podrían estar presentes en la toma de decisiones orientadas a promover una seguridad reconocida, regulada por mecanismos consensuales, y en el mayor grado posible, 'efectiva'.

EN RELACION A LA SEGURIDAD

La seguridad de la ciudadanía tendrá siempre un margen que escapa a todo control, personal o institucionalizado; por un lado, es necesario reconocer la existencia del demente, del 'loco' que queda al margen de 'responsabilidad penal'; y por otro lado, el hecho mismo de la convivencia social, incluye el riesgo de la conducta antisocial de algunos de los miembros del grupo. Entre estos extremos, la seguridad se plantea simultáneamente en los campos de lo objetivo y de lo subjetivo. En lo objetivo se encuentran las convenciones sociales que se manifiestan en 'normas e instituciones', las cuales rescatan y proyectan al futuro los usos y costumbres de los habitantes. Muchas de éstas «institucionalizaciones» tienen expresiones físicas en el espacio, es decir: 'formas' íntimamente asociadas a lo que re-presentan, que van determinando ciertas 'constantes históricas'. Además, lo 'objetivo' incluye lo perceptual genérico, común a la gran mayoría de los seres humanos: el entorno físico natural o artificial, puede ser definido como seguro o no, por características objetivas -o más precisamente, por coincidencia de juicios que denominaremos: inter-subjetivos-. Ello equivale a una sumatoria de juicios

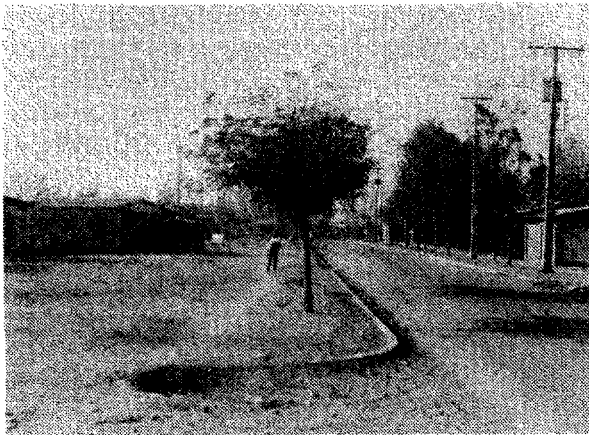


Fig. 1.- La irregular consolidación de estas espacialidades induce distanciamientos emocionales que, a partir de lo perceptual, afectan la "imagen del mundo" en relación al carácter "protector" de servicios e instituciones urbanas.

individuales, que tienen su base en la 'percepción', la que se define como: «proceso complejo en que están involucradas muchas variables, ... (pues) ...enfoca suposiciones válidas acerca del medio ambiente» (Norberg-Schulz, 1975: 11). Lo percibido excede, por lo tanto, lo meramente visual: éstas suposiciones válidas se van conformando tempranamente, y a ellas se ajustan las conductas, como respuestas a codificaciones sociales.

Siguiendo al autor ya citado, el comportamiento en el espacio responde a «esquemas»⁽³⁾ que son imágenes del ambiente circundante, más estables que el espacio de la percepción inmediata, esquemas que «están compuestos de elementos dotados de una cierta invariancia, tales como estructuras elementales universales (arquetipos) y estructuras condicionadas social o culturalmente, y desde luego, de algunas idiosincrasias personales». (op.cit.:11). Entendemos que la seguridad ciudadana -en particular, respecto de la delincuencia-, se apoya fuertemente en estructuras condicionadas a nivel social puesto que, al propiciarla, restringen el margen de inseguridad individual

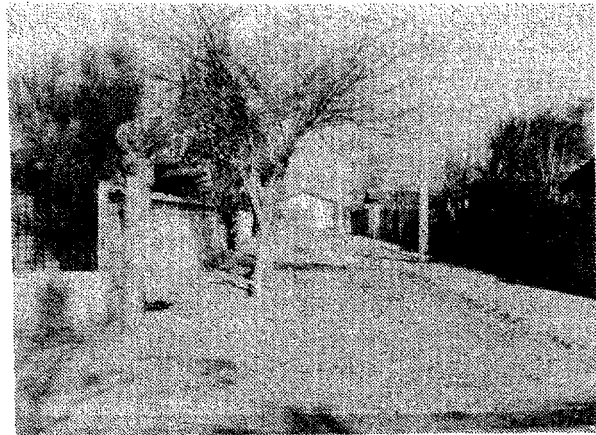


Fig. 2.- ¿Cómo experimentar los mecanismos de seguridad que sabemos existentes en la ciudad, en la indefinición y falta de control social de pasajes como éstos?

que incluyen los «esquemas»; agreguemos que para lograr esto último, lo condicionado debe tener importantes grados de coherencia con las vivencias personales.

ESPONTANEIDAD Y RECODIFICACIÓN DE LOS ESQUEMAS

El tipo de información que rescatamos de la aplicación de los 'esquemas' surge de una búsqueda que es activa y primaria, en el acto de percibir todo 'espacio pragmático', o de la acción inmediata (Norberg-Schulz, 1975). Esta actitud, por su misma inmediatez, no necesariamente

(3) Según Piaget «nuestra 'conciencia del espacio' está basada sobre esquemas operativos, es decir, experiencias con cosas», los cuales «son culturalmente determinados y comprenden propiedades cualitativas resultantes de la necesidad de una orientación afectiva hacia su entorno» (cit.: Norberg-Schulz, 1975: 11). «Hemos definido el espacio existencial como un sistema relativamente estable de esquemas perceptivos o 'imágenes' del ambiente circundante» (Id.:19).

pasa por la conciencia: simplemente, ante lo asimilable a esquemas conocidos, actuamos con tranquilidad, seguros. Es justamente cuando algo muestra un entorno alterado que se produce la 'alerta' y a partir de ello, la precaución, la avidez por mayor información en el entorno.

Paralelamente, la vertiente subjetiva de lo que resulta o no seguro, pasa por un abanico de motivaciones, de emociones y expectativas -ahora, a nivel de lo individualmente precisado-, con los cuales evaluamos la información que el entorno ofrece. Ello determina también, que los criterios de lo seguro varíe en lo temporal, aún en referencia a un mismo entorno, aunque no presente alteración sustantiva en niveles objetivos. A ese nivel subjetivo, resulta difícil llegar socialmente; sólo puede ser abordado por la reformulación de codificaciones compartidas, y necesariamente actualizables en la conducta grupal, y adoptadas en forma activa a nivel personal.

Aparece aquí, la necesidad de coherencia entre los esquemas propuestos a nivel objetivo, y la vivencia real que produce ajustes en los esquemas subjetivos. Quien sea víctima, directa o indirecta, de actos delictivos como los que nos ocupan aquí, sufre una alteración de todos sus esquemas: a) en relación a «el otro»: -¿quién es?, ¿por qué lo hizo?, ¿dónde está ahora; dónde estará mañana?;- b) en relación a sí mismo: -¿en qué me equivoqué?, ¿por qué a mí? Hoy al vecino ¿cuando a mí?;- y c) en relación a «lo otro»: -¿quién pudo evitarlo? ¿quién puede revertirlo, minimizarlo, castigarlo? Estas preguntas pueden resumirse en un cuestionamiento global sobre la responsabilidad de todos y cada uno de los componentes del «imago mundi» -o imagen del mundo-: los objetos, los seres, las instituciones.

ESPACIALIDADES CONSTRUIDAS

Desde el momento que existen codificaciones entre formas, usos y conceptos, la posibilidad de la comunicación

queda establecida. De igual modo, desde que se considera la componente social -es decir: que existen códigos compartidos-, la 'interpretación' surge como el mecanismo de actualización que hace del sistema un ente vivo, vigente. Estamos en el ámbito de la semiótica, ciencia que estudia los fenómenos culturales como si fueran sistemas de comunicación (Eco, 1985). En esta perspectiva, el concepto semiótico que equivale al 'esquema', es el de Cuadro Común (Eco, 1981). Conformados por ciertos objetos, seres o características ambientales, un cuadro común hace referencia a determinado mundo posible, y excluye otros. Los cuadros comunes son antiquísimos y muy utilizados en toda comunicación «económica»; presentes en descripciones y alusiones de la prosa y poesía de todas las épocas, resultaron muy apropiados para el teatro, para el cine, y aún para las artes plásticas. Los mass-media hacen de ellos su piedra filosofal: la propaganda y las series televisivas los usan hasta el abuso.

Al parecer, ya sea desde una vertiente romántica como la que subyace en la teoría de la Gestalt, ya desde la perspectiva de la Lógica -o filosofía del Conocimiento-, la carga significativa de las formas y cualidades de objetos, de las cosas y sus adjetivaciones son universales, antropológicamente compartidas. El cine de terror es muy elocuente; ¿quién no asocia la imagen «zapato que sube, con parsimonia y sin ruido una escalera», con las más paralizantes expectativas de inminente tragedia?. Si el «zapato» desciende, la escala debe ser acorde a la espacialidad «sótano». Y allí sí que no hay escape: la puerta es la única conexión con el mundo... Arriba, en las habitaciones privadas, o en el ático lleno de cosas polvorientas y desordenadas, al menos puedo saltar ... al vacío, pero como elección de un «final» menos infrahumano, porque ¿qué hay más terrible que «el otro» como enemigo? (4)

(4) Sucedió en Chile el caso del ladrón que murió de un síncope ante la aterrada mujer que se escondió en el closet, con la cara cubierta por una máscara de belleza, y que a su vez quedó traumada de ver tan cerca a un «otro ser humano», ladrón efectivo, potencial asesino.

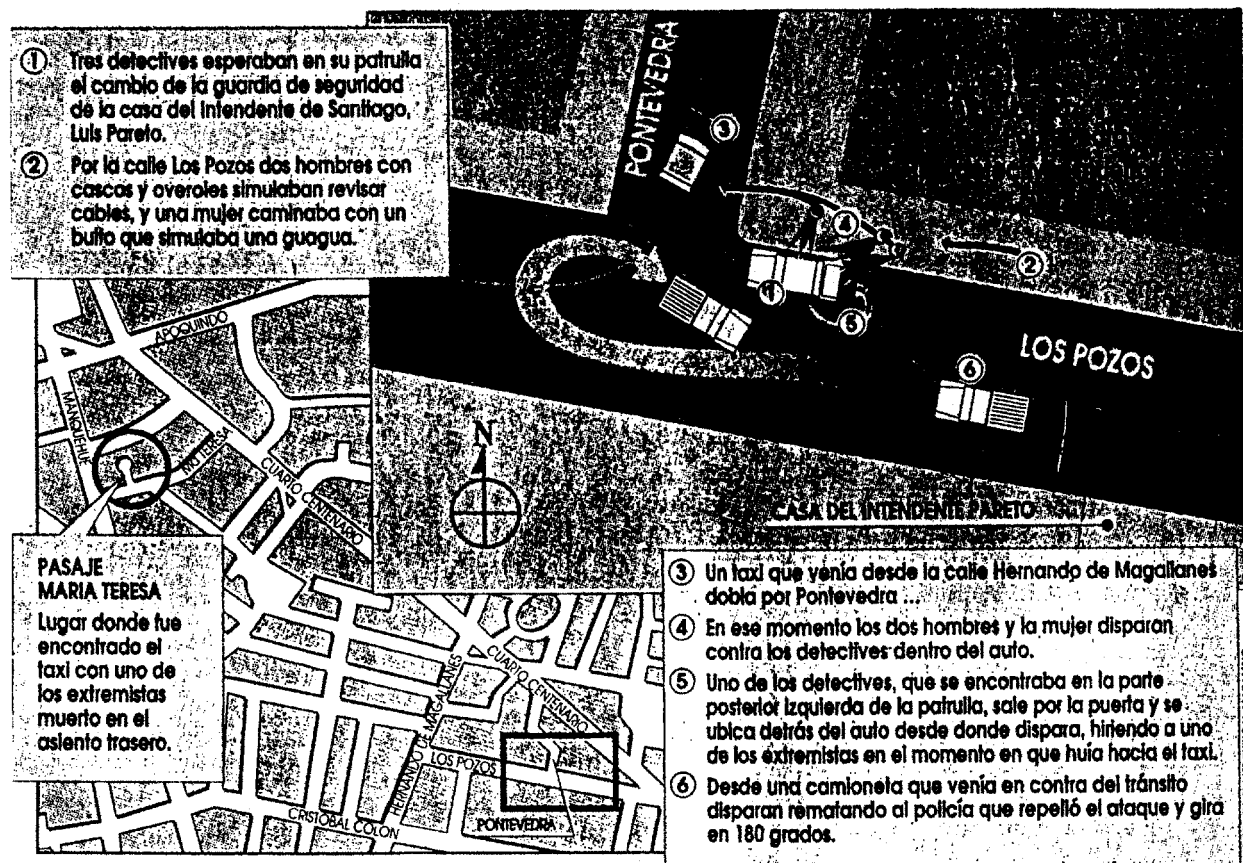


Fig. 3.- Nótese la profusión de discontinuidades (más de 12) en las calles que fueron escenario de un acto terrorista, y que hacen del sector, un laberinto. La calle en "T", restringe de por sí la accesibilidad y el control social; el resto, es igualmente zig-zagueante e inconexo, y el control visual parcializado (Fuente: "El Mercurio" de Stgo, 11-9-92).

A juzgar por nuestro bagaje sobre los delitos -considerando las quasi experiencias que la literatura y los mass media nos han dado, en especial a quienes hemos tenido la suerte de no vivirlos personalmente-, el delito se da en el espacio, lo mismo que las acciones heroicas o frívolas, lo genial y lo censurable. Ciertos lugares o espacios son más o menos posibilitadores de una u otra acción, pero no los hay excluyentes. De allí la importancia de lo institucionalizado, de los usos y costumbres que regulan y

coartan las acciones antisociales. La casa ->nuestro» ámbito de lo «nuestro»-, contiene entre sus posibilidades la de los encuentros desafortunados, y aún aquellos indeseados ... Como posibilidad, la tiene; todo espacio habitable tiene un dentro: por alguna parte entro, entramos, entran; ¿o es nuestro ideal el «bunker»?

Algo similar sucede con la ciudad: debe compatibilizar la accesibilidad con lo seguro, el uso y la constricción del

abuso. Esto nos lleva a proponer que se visualice lo urbano como una íntima asociación entre la urbanización del espacio -entendida como existencia y accesibilidad de servicios de toda clase, incluso de prevención y auxilio-, y la urbanidad -entendida como comportamientos sociales convenidos-. Creemos que no se está dando esta contrapartida entre ambas, ya que al marginarnos en «cul de sac» o en pasajes peatonales que producen discontinuidades en la trama de accesibilidad -en particular, la de los servicios de prevención y auxilio-, estamos favoreciendo el esclerosamiento e ineficacia de varios sistemas: a) el de la vivienda que por rescatar una alta privacidad, puede encapsular también al antisocial; y b) el de los servicios públicos que ven dificultado el asumir sus roles de prevención, minimización y castigo de los sucesos desafortunados o delictuales.

Al aislarnos, al automarginarnos, favorecemos que sea el antisocial el que sobrepase las barreras que nos aíslan genéricamente de los demás. A los ciudadanos respetuosos y respetables, les basta leves señales para asumir el rol que se espera de él. Es quien delinque el que no pone en práctica lo establecido, lo acordado: es el antisocial el que va contra ello, allí donde no se le invita, ni se le acoge; es él el que juega a descubrir «el talón de Aquiles» de cualquier sistema, a ser más «ingenioso» y a «saber todas las trampas y burlas».

Podríamos pensar, ascéticamente, que la austeridad es un antídoto: si nada tengo nada puedo perder. ¿Y qué con la vida? La tengo. Y puedo perderla ... yo, o un hijo, un familiar, un conocido, ... o, simplemente, un conciudadano; no sólo frente a un asesino o un terrorista, sino por accidentes y urgencias cotidianas. De allí que planteemos la seguridad no sólo frente al acto delictivo, sino frente a imprevistos y necesidades a los cuales estamos humana y socialmente expuestos. La accesibilidad no debería ser cada vez más restringida, sino regulada por el equilibrio entre la 'urbanización' y la 'urbanidad'.

TIPOS DE ESPACIALIDADES Y SUS SIGNIFICADOS

Veamos algunos esquemas, y cómo a cada descripción genérica cabe asociar diferentes significados, según se especifique en determinado cuadro común.

a- las superficies despejadas pueden suponerse «seguras» en cuanto a la reducción de riesgos o situaciones 'sorpresivas'; pueden permitirnos avanzar libremente, en cualquier dirección y a «nuestras anchas». Su contrapartida es que en la amplitud, puede experimentarse el «desamparo» (Morales, 1969). Son diferentes las superficies amplias si se trata de un espacio explanada, con un entorno de respaldo y control social, o el espacio plaza, con actividades posibles, al espacio del sitio erizado por demolición, en áreas consolidadas, o a la amplitud que viene dada por la 'informalidad urbana' de los espacios residuales (como son las llamadas 'áreas café', por su abortada aspiración a área verde), casos estos últimos, que constituyen verdaderos descampados, tan frecuentes en tantos sectores de Santiago, no siempre ligados a la indigencia socio-económica. Este tipo de desamparo es la resultante del espacio no estructurado, pero también -y en gran medida-, de la ausencia de todo control social posible, aquel control que viene dado por la presencia de un ser humano «familiar», «confiable»; en una palabra: la presencia de un conciudadano.

b- el reconocimiento de los elementos del entorno, nos permite poner en juego, actualizar espontáneamente, uno u otro esquema de comportamiento o de juicio sobre el entorno. Pero así como los elementos no son evaluados siempre del mismo modo, a veces se cae en generalizaciones erróneas. Al menos en Chile, en muchas de nuestras ciudades y a pocas cuadras de las áreas centrales, las aceras o calzadas deterioradas o francamente sin pavimentar no necesariamente corresponden a zonas de reciente urbanización o, en el plano social, a grupos económica o culturalmente 'carenciados' -piénsese en ciudades

costeras; en el sector norponiente del cerro San Cristóbal, en el Barrio Nuevo de Maipú, urbanización habitada por clase media, profesionales en su mayoría.

Los esquemas vigentes más difundidos para la atribución de significados a aceras y calzadas sin pavimentar son, al parecer: «pobreza» de los habitantes; y a partir de ello: «deprivación socio-cultural» y «delinquentes» en potencia. Creemos que tales supuestos resultan casi 'pre-judicios'; que alguna vez pueden haber resultado válidos, pero que es posible que no lo sean hoy, necesariamente. Su aplicación evidencia la ausencia de análisis y convencionalizaciones más actuales, acordes con los cambios que se han dado en los últimos tiempos.

c- los tipos de interacción posible con el entorno pueden circunscribirse a comportamientos temporalmente acotados o afectar la conducta en prolongados períodos de tiempo, y con independencia de la variación de lo espacial -es decir, una vivencia con fuerte carga emocional, puede determinar la persistencia de dicha carga aún en espacialidades muy diferentes. Retomando el ejemplo de veredas y/o calzadas sin pavimentar que son sólo 'terrales' en época seca, cuando se convierten en 'barriales' no sólo afectan emocionalmente la percepción -por molestos, sucios, y no gratos-, sino que hacen del simple caminar, una 'torpe y resbaladiza' aventura. Estas evaluaciones de tipo 'afectivo' crean distanciamientos con las aspiraciones, y expectativas globales que conforman la 'imagen del mundo'. Este distanciamiento que surge de mi vivencia personal de 'indefensión' -parasitario de algo externo, pero asumido-, induce a que el otro se vuelva «extraño», no deseado, porque yo siento impotencia. Así, cualquiera que se acerque sin que parezca importarle el entorno, aparentemente seguro, me resultará «superior» a mí en cualquier ocasión y lugar. De allí que parezca válida la asociación entre un entorno 'deprivado' y la modestia como escudo, o la sumisión 'a priori', como actitud vital.

d- la coherencia entre los elementos, y sus relaciones

recíprocas, es determinante en la elección del esquema a actualizar. Entre los elementos que reconocemos en el espacio urbano los hay estáticos y móviles -señales, índices, símbolos, etc.-, que en ocasiones están incluidos dentro de una misma temática de 'esquemas'. Es el caso, por ejemplo, de los relacionados con el tránsito: hay señales que informan, orientan o restringen, y hay vehículos y peatones que se desplazan según ciertas 'normas'. Cuando unos y otros se contradicen o anulan entre sí⁽⁵⁾, surge la inaplicabilidad de los esquemas y de allí, titubeos, inseguridad y, no pocas veces, accidentes.

El esquema confuso o que implica inseguridad, lleva a la omisión. Esto, que parece no tener directa incidencia en la inseguridad frente a acciones delictuales, cobra importancia si las víctimas son peatones, y lleva a reflexionar sobre el rol que pueden estar jugando ciertos mensajes contradictorios respecto de usos deseables en calles y avenidas. Por ejemplo, cuando se dice que en vez de usar el auto por unas pocas cuadras, caminemos; ello no va a suceder si como peatón, no tengo derechos reconocidos y priorizados. Dado que el «esquema» social, parece ser hoy día: 'el auto tiene preferencia', y puesto que me encuentro con cruces anulados para el peatón, opto por el auto. Y he aquí que hoy, el grupo que está resultando mayoritariamente expuesto, es el de los menores de 18 años, es decir, peatones⁽⁶⁾. Tal vez resultaría útil ver qué sucede en esta

⁽⁵⁾El «paso de peatones» según la Ordenanza del Tránsito está «determinado por la prolongación de las aceras en las calzadas, estén o no demarcados». No obstante, el peatón encuentra restricciones a esta norma, que 'imponen' -al parecer, es la intención-, 'cambios de conductas' que se podrían suponer deseables. Lo cierto es que el ciudadano común no es informado sobre la proyección a futuro que requiere hoy de tales conductas, y no sabe si comparte o no esa propuesta de futuro, en particular.

⁽⁶⁾ También son peatones los usuarios de las micros, noción que no contempla la Ingeniería de Tránsito, ya que parecen ser resorte de urbanistas y arquitectos. ¿Qué podemos aportar los arquitectos para proponer soluciones apropiadas para este habitante de la acera y el cruce, que se desplaza entre el paradero y la accesibilidad a viviendas, comercios, hospitales ...?

perspectiva, a fin de determinar cómo evitamos que jóvenes delincuentes se mimeticen con niños y adolescentes, en la esquina, el paradero, la calle, y si todos los adultos seremos sólo espectadores de lo que suceda en las aceras, desde el interior de los autos. Dada la libertad y la autosuficiencia actual de los jóvenes para desplazarse por la ciudad, ellos quedan expuestos a riesgos que deben controlarse; pero el modo en que se haga va a ser 'decisivo' para las proyecciones futuras de nuestra sociedad. Ni las soluciones que promuevan la autodefensa, ni el refugiarnos en la omisión de usar calles, paraderos, y esquinas, parecen ser caminos que conduzcan a la obtención de objetivos más amplios y propios de nuestra idiosincracia. Hagamos explícito aquí, que marginar a los buenos ciudadanos y dejar más espacios a los antisociales, los delincuentes o los terroristas, no puede rendir los frutos que deseamos respecto a este tema.

e- la mayor o menor amplitud del campo perceptual, también aporta a la amplitud de los 'juicios' sobre la seguridad esperable, en las diversas coordenadas sicofísicas ⁽⁷⁾ (Moore et al., 1987). La llamada 'calle corredor' promueve el recorrido lineal según su propia dirección -el atrás continuado en un delante generoso-, y nuestra sensación de amplitud, libertad del deambular y ritmo se verán condicionados por particularidades de las coordenadas que resultan evaluables, dependiendo de las dimensiones de aceras y calzada, de los ruidos, luminosidad, etc. En la calle corredor una sola persona ejerce el control visual de varios cientos de metros. Aquí aparece la necesidad de regular el que Lynch (1985: 296) denomina como el primer derecho del habitante de la ciudad: el de estar en el espacio. Una cosa es contribuir como ciudadano al control social del espacio y muy otra es imponernos como dueños del espacio social. Decimos que debe regularse el derecho a 'estar' en los espacios urbanos, porque no sólo no lo estamos ejerciendo mucho -en estos tiempos de prisa a toda hora-, sino que parecería que son los 'indeseados': los que sí lo ejercen. Y también porque Lynch enfatiza el derecho de cada cual, y para nosotros se trata de un

derecho compartido, intrínsecamente comunitario y social; que nunca debería darse como privativo de quien 'llegue primero' -y se convierta por ello en dueño y señor del espacio público-, y menos que nos automarginemos ante la presencia de uno o más conciudadanos porque 'llegaron antes'.

f- La claridad del mapa estructural -o campo de la percepción, según Arheim, 1971-, o el mapa mental respecto de la imagen de la ciudad -según Lynch, 1975-, es decisiva en la conformación de los esquemas. Así, a diferencia de la calle corredor, la calle en 'T' o en 'L' presentan, por ser tales, los riesgos de lo inesperado (Hesselgren, 1972), en especial por la ausencia de control social. También el 'pasaje sin salida' es desarticulador del mapa mental, y peor aún si se suceden en una o más direcciones del entorno. El pasaje sin salida es, de por sí, frustrante: el espacio se limita, la acción se acota: las decisiones se restringen a un mínimo. Atrás queda lo múltiple, delante lo unívoco. La sensación positiva de llegar a algo que conozco, se opone al desaliento cuando sólo puedo 'escapar' regresando. Sólo penetramos en tales espacialidades, si otros datos nos permiten vencer la reticencia a lo solitario; o cuando disfrutamos el aislamiento, la automarginación; o cuando queremos el refugio -simple, angustiado, o ... 'estratégico' -si la intención respecto de lo social y lo urbano, es negarlos-. Creemos que es necesario tomar conciencia que quien opta por vivir en «cul de sac» se expone a que sí llegue el que se margina de la urbanidad -el antisocial-, y de lo institucionalizado -aquél que desconoce todo derecho de los otros-.

Ciertamente, el pasaje en sí -en especial, cuando es amplio y con cierto movimiento de gente que promueva el control social-, no es necesariamente menos seguro que otras tipologías. Pero tanto las calles discontinuas, -en 'T

(7) Las coordenadas sicofísicas son siete, según los autores citados: delante/atrás, izquierda/derecha, arriba/abajo, y centro.

'en ' L', con curvas o quiebres-, como los pasajes, traen aparejada una restricción de la accesibilidad que puede resultar decisiva para la seguridad, tanto frente a la delincuencia como frente a la que proveen organizaciones sociales y servicios que tienen por misión minimizar riesgos -desde la Unidad de la Coronaria Móvil hasta el Carro-Bomba-.

Hasta hoy, la llamada 'unidad vecinal' -en tanto conjunto unitario, cuyo trazado de calles se desliga de las calles del borde-, y los 'condominios' -con un acceso común a varias viviendas-, han resultado soluciones exitosas en relación a la calidad de vida deseada por el santiaguino. Sin embargo, atendiendo las nuevas condiciones que deben contemplarse en el concepto 'calidad de vida' -como la seguridad, la contaminación por tránsito lento, etc.-, parece más que prudente: necesario, controlar las discontinuidades de calles y avenidas (8). En vez de orientar las acciones hacia ello, en muchos casos se refuerza incluso la discontinuidad y el tránsito lento en los condominios y unidades vecinales, con el pretexto del juego de los niños en tales espacios. ¿Será que nunca más tendremos plazuelas para tal objetivo y según la escala que requieran los diversos entornos?

g- la coherencia del grado de estructuración también aporta información que refuerza o restringe la condición de seguridad en el espacio. Los sitios eriazos, los montículos de escombros, basurales, etc., así como la apertura espacial desarticulada en torno a áreas de viviendas -aún en el caso de que éstas sean precarias-, provocan vacíos en los esquemas y alternancias que fomentan lo errático, lo incierto. La incidencia de este tipo de desarticulaciones afecta directamente la imagen del mundo al que pertenecemos, y asume sus significaciones de incertidumbre, estructuración precaria, etc.

h- existen diferentes grados de empatía con las situaciones que percibimos, actitudes variables que asumimos en el momento, frente a la posibilidad o no de involucrarnos

con objetos o sujetos presentes en el entorno. Así como aprendemos tempranamente a definir la velocidad de los vehículos, o la destreza de los que juegan una «pichanga» ante el riesgo de un pelotazo, cabe señalar que los esquemas juzgan también los riesgos que corren otros objetos o seres insertos en el entorno: el párvulo que corre tras un globo, promueve inseguridad en el espacio, aún cuando no me afecte directamente, y no sea el espacio la causa de ello, sino la acción, el uso que se hace de él. Aquí resulta llamativo, por decir lo menos, que en tantas esquinas de barrio, baste la presencia de un joven o dos, para que crucemos la calle, y los evitemos. ¿Qué nos lleva a la asociación 'uno-a-uno' respecto de que el que llega primero a un lugar, lo inhabilita, pero sobretodo: por qué lo presuponemos 'malo', 'drogadicto' o 'antisocial'? Es como si hubiéramos renunciado para siempre a escalar lo que nos es 'familiar' hasta lo que es un mínimo de 'socialidad urbana'. La modificación de este tipo de esquemas pasa por la educación en el respeto mutuo, entre otros aspectos de la «urbanidad», recodificación por la educación que nos compete a todos, individuos e instituciones.

h) la percepción del otro y los otros apela a una gran variedad de esquemas posibles; es, sin duda, un ámbito propio de la sociología o de la psicología social. Los arquitectos manejamos condicionantes que se refieren al individuo, a la familia, a grupos sociales más bien específicos, pero tenemos claro que el ser humano es gregario. El habitante de la ciudad cuenta con los otros como parte sustancial de las soluciones a los problemas de cada cual. No obstante esta característica inherente a lo urbano,

(8) En la Ordenanza recientemente modificada, hay una disposición que admite construir por sobre las vías públicas, hasta un 50% de la longitud entre cruces, la cual podría ser aplicada a promover las continuidades que proponemos. Aún cuando es probable que no sea éste el espíritu con que fue propuesta esta disposición, se visualiza aplicarla en aquellos casos en que una fracción de una vivienda interfiere conexiones importantes entre calles o comunas, casos para los cuales habría que favorecer la demolición de lo que obstruye, así como otorgar algunas franquicias para su reconstrucción, por sobre el espacio liberado.

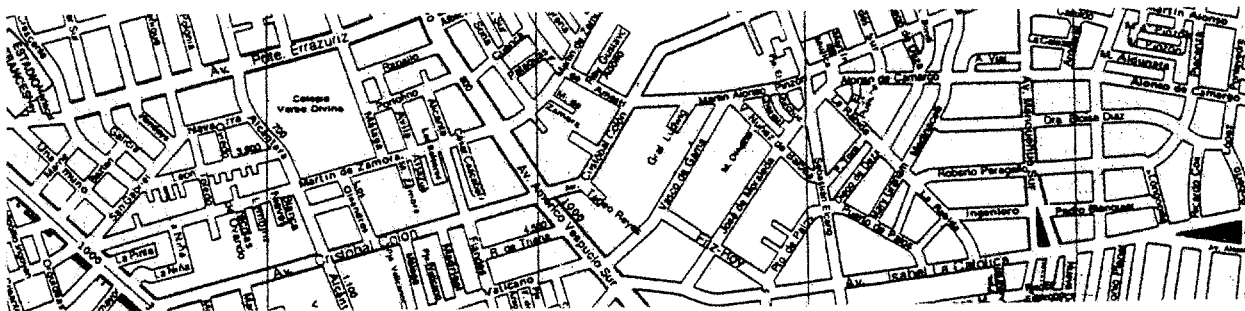


Fig. 4.- La errónea codificación de Santiago como ciudad que responde a un trazado de cuadrícula, sólo es otro ejemplo de lo poco que la conocemos, y de la 'fijación' en reduccionismos tales como "Chile es Santiago", y Santiago, a su vez, "coincide con el Centro" -su casco fundacional-.

Santiago parece estar planteando hoy el extraño caso de una ciudad en la cual más de cuatro millones de habitantes se han reunido con la expectativa de vivir solos. Hoy nos refugiarnos presurosamente en nuestras casas, omitiendo toda posible interacción con los otros, evadiéndonos de cualquier participación que «nos complique». Sin negar la incidencia que puedan tener la alta contaminación acústica o los indeseados tacos, ¿existe al menos conciencia de esta actitud de omisión y de huida hacia la 'casa-madriguera', conciencia que permitiría abordar aquellos inconvenientes y propiciar el disfrute del espacio público?

LA INCUMBENCIA

Vivimos reunidos en ciudades porque hemos convencionalizado grados de protección recíproca. Y ello incluye leyes y normas que hacen de los espacios efectivamente urbanos, entornos efectivamente seguros, más allá de las débiles acciones que cada cual puede emprender en su entorno, con sus recursos, -y éstos son los casos de las «protecciones» que proclaman las ofertas de arriendo, o el cierre de pasajes y conjuntos en base a rejas y candados-. La realidad demuestra que es más 'lo que perdemos en el disfrute vivencial' de los espacios que protegemos, que su definitiva 'eficacia frente al hecho

delictivo'.

Cuando se define un territorio parcial, acotado y pequeño, como algo «seguro», ¿qué resulta ser el resto, el otro lado de lo limitado? ¿Lo No-Seguro? ¿O definitivamente lo Inseguro? Hay cierta 'pobreza conceptual' cuando se considera un límite sólo desde uno de los lados limitados. (9) Todo límite crea la dualidad: el aquí vs. el allí; lo de acá vs. lo de allá; lo de dentro vs. lo de fuera, etc.

No vale la pena ocuparnos en precisar desde cuándo estamos atrapados en la dualidad privado vs público, y cuándo dejó de manejarse lo semipúblico y lo semiprivado. Lo cierto es que han proliferado los letreros de «Recinto Privado» (y no ya semi-privado ...) No se trata de negar la posibilidad ni el derecho de disfrutar de aquello de lo cual nos preocupamos, sino entender que somos parte de un cuerpo social, que ocupa un territorio, lo comparte y lo valida con su uso. Las restricciones tienen muchos mecanismos de expresión -sugerentes y aún rotundamente

(9) Recuérdese, por ejemplo, que el círculo tiene tal carga de límite elemental que hasta lo usa el niño en sus primeras manifestaciones de su capacidad de distinguir un «algo»: «este es papá, ésta mamá, y éste es el gato». ...círculos imperfectos, pero círculos -límites-, sin duda.

explícitos, sin que tengamos que recurrir a lo ofensivo y hasta gratuitamente ofensivo, simplemente por ser genérico. Sumemos a ello que, como lo venimos diciendo, los resortes de la urbanidad son mucho más efectivos y gratos que los rechazos y marginalizaciones generalizadas, en las cuales nos vemos incluidos como si fuéramos nosotros los antisociales.

¿Pertenece exclusivamente a lo privado mi casa, mi jardín, el aire sobre mi patio, etc.? ¿Están o no en la ciudad, en un entorno social institucionalizado? Sólo a modo de ejemplo, digamos que la arquitectura 'respira' el aire del entorno por ventanas y shaft; la vivienda se nutre de agua potable por tuberías ligadas a una red común, pública, que llega hasta sus ámbitos más privados; la casa «vomita» escrescencias privadas en otras redes, igualmente urbanas, comunitarias, públicas. ¿Será tan cierto el límite entre público y privado? Estas ventajas de la ciudad, estos servicios sociales y públicos, deberían tener como contrapartida nuestro aporte sin grandilocuencias, implícito, al bienestar de otros. Es en tal sentido que podríamos contribuir al control social con nuestra simple presencia en los espacios urbanos; compartiendo la infraestructura de aceras, calles y plazas, que nos 'sirven' -son 'servicios' urbanos-, y posibilitar el uso de lo público que nos es cercano, cuando puede ser útil a nuestros vecinos.

Alguna vez tuve ocasión de proponer una adjetivación para graduar lo que se sigue llamando o público o privado (Rugiero, 1990). Dicha nomenclatura tiene su base en una concepción del entorno (oikos) como ecosistema -'sistema del entorno que abarcamos como propio'-, a partir de una postura activa en el 'oikos'. Se trata simplemente de considerar nuestro compromiso con el entorno, a través del mero sustantivo de «propio», que dice relación con aquello que me incumbe, que me afecta porque me interesa. Sin duda, hay cosas propias-intimas, y cosas que se dan a nivel de lo societario, designable como público en tanto propio de todos. Entre ambos polos, podríamos graduar el concepto de «lo propio», en lo Propio-Privado y

lo Propio-Público. Es en esta perspectiva que cobra sentido lo señalado respecto a la mayor seguridad que podría lograrse mejorando la accesibilidad desde y hacia lo propio-público, en especial cuando depende de los espacios que nos son propio-privados.

Lo que vemos que está sucediendo ahora, por el contrario, es que se están cerrando calles cortas y pasajes con salida. Así, paradójicamente, tras las rejas no están los que asaltan, violan o matan, sino los niños que juegan, las nanas, los autos, ... y las casas donde hay gente que sufre accidentes caseros, paros cardíacos, a veces hasta un incendio: y en tales casos hay que explicar, a telefonistas 'intermediarios', cómo puede el conductor del vehículo de servicios a la comunidad, llegar al único ingreso, por un único camino si quiere respetar las señales del tránsito, y buscar las llaves, etc., etc.

Como si todas estas situaciones humanas y cotidianas no nos afectaran, como si no fueran de nuestra incumbencia estos casos que se dan a diario, no queremos en «nuestra» calle el vehículo del vecino de la otra cuadra; ni queremos el comercio cerca, aunque quede la casa sólo durante el día, y desierta la tienda, la farmacia, el banco en la noche. No 'podemos' preocuparnos de los problemas de otros; no 'sabemos' que estamos obstaculizando el bienestar de otros. Como si no hubieran posibles respuestas novedosas, no queremos complementos entre lo propio-privado y lo propio-público. Así, actuamos como si fuera posible, como si no hubiera nada más fácil de hacer que: una ciudad para el comercio; otra para el auto; otra destinada a pasear; y otra aún para residir. Sucede que todo éso, que todas esas «ciudades» son parte integrante de una misma ciudad, partes en donde estamos en distintos e imprecisos momentos, cuando vivimos en una sociedad urbanizada; porque la ciudad es, por definición misma de lo urbano, una entidad compleja, múltiple y simultánea en sus funciones.

En definitiva, la pregunta a la que deberíamos dar respuesta parece ser del tipo: ¿Cuán propia sentimos nuestra

ciudad, las opciones de vida urbana que ella nos propone y los problemas y necesidades de nuestros conciudadanos? O más decisivo aún: ¿Cuán propia es la seguridad que queremos: seguridad para cada uno, tomados de uno en uno, o seguridad para todos, nuestros hijos, nuestros vecinos, nuestros conciudadanos?

¿Queremos en verdad, una Seguridad Ciudadana que por ser de todos, sea nuestra?

Si la respuesta es positiva, ni la 'restricción autoasumida' del uso de espacios urbanos vecinos a las viviendas ni la omisión del control social sobre éstas áreas, parecen conducentes a tal objetivo. Así como no es válido dejar a disposición de los 'antisociales' nuestros espacios de sociabilidad, como sucede con sectores y aún con barrios completos en los que 'no entramos' y que hasta son «famosos» por ello, tampoco aparecen como válidos proyectos de futuro que tiendan a encapsularnos y a desechar la interacción social en el espacio Propio-Público. En resumen, la seguridad ciudadana requiere ser percibida como tal, y además, efectivamente existente. Como tal pasa por tres tipos de enfoques: a) una clara actitud consensual frente a los diferentes grados y modos de conductas antisociales, desde el delincuente, al asesino y al terrorista.; b) el manejo adecuado de señales y normas de 'urbanidad y urbanización' que respeten y promuevan la ciudadanía; y c) facilitar la accesibilidad hacia y desde los servicios de prevención, minimización y repara-

ción del riesgo implícito en la convivencia social. En ningún caso, el rasgo valórico o idiosincrático que presenta hoy la omisión -que subraya la prescindencia del otro y los otros-, podría ser lo que se extrapole a futuro, como objetivo societario de Santiago, y por extensión -reconocida hasta hoy, como típica-, de todo Chile.

BIBLIOGRAFIA

Eco, Umberto -1981: «Lector in Fabula», Ed.Lumen, Barcelona.

Eco, Umberto -1985: «Tratado General de Semiótica», Ed.Lumen, Barcelona.

Lynch, Kevin - 1985: «La Buena Forma de la Ciudad». Ed G.Gili, Barcelona.

Moore, Charles, et. al. - 1987: «Cuerpo, Memoria y Arquitectura». Ed. Blume, Barcelona.

Morales, José Ricardo - 1969: «Arquitectónica». Ed U. de Chile. Santiago.

Norberg-Schulz, Christian - 1975: «Espacio, Existencia y Arquitectura». Ed. Blume, Barcelona.

Rugiero, Ana María - 1990: «Lo Urbano en el Próximo Milenio» Conferencia en el IV Congreso Nacional de Arquitectos, S.A.U., Montevideo, Uruguay. Diciembre, 1990.